

# EL RÉGIMEN DE AUTÓNOMOS LA STRA EL SISTEMA DE PENSIONES

La integración del sistema agrario supone 6.000 millones de euros de déficit a la Seguridad Social

Begoña Ortega MADRID.

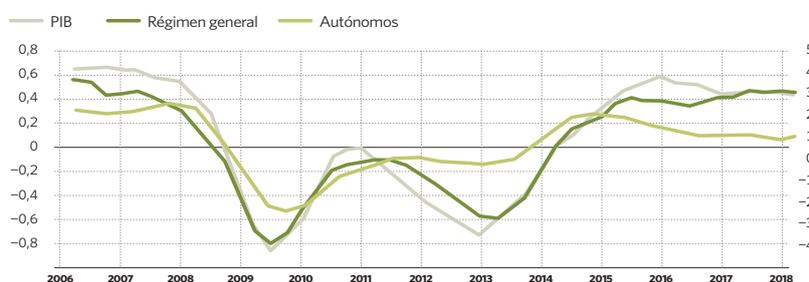
El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) ha provocado una rotura de la correlación en el Sistema Público de Pensiones, según informa un reciente estudio elaborado por el Instituto Santalucía que denuncia que desde la segunda recesión la aportación del RETA al Sistema no ha conseguido recuperar el nivel previo de aportación, según se puede observar en el gráfico, mientras que si lo ha hecho el Régimen General que evoluciona al mismo ritmo que el Producto Interior Bruto (PIB).

Las reducciones de cuota de los autónomos por la tarifa plana a 50 euros podría encontrarse entre los motivos que han provocado que el RETA aporte menos ingresos a la Seguridad Social, lo que ha desencadenado en esta erosión del sistema de pensiones, según destacan los autores del informe. Aunque, según señala el presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, Lorenzo Amor, "es pronto para saber si la tarifa plana ha producido un incremento del déficit ya que el problema del Sistema Público de Pensiones procede de la reducción de salarios y de la caída del número de cotizantes". Asimismo, Amor señala que el déficit del sistema de pensiones procede del Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA), ya que tras su integración en el 2008 al RETA, bajo el mandato de José Luis Rodríguez Zapatero, provocó que el régimen de autónomos pasase a ser deficitario a pesar de que hasta ese momento siempre había tenido superávit, ya que se incorporaron cerca de 780.000 pensionistas que tan solo estaban cubiertos con 245.481 cotizantes.

"En diciembre de 2007 había 1.022.400 pensionistas en el RETA y algo más de 3.150.000 cotizantes. Un verdadero lujo, ya que nuestro sistema arrojaba un ratio de 3,1 cotizantes por cada pensionista. De la noche a la mañana, el RETA tuvo que pagar las prestaciones de 1,8 millones de pensionistas, pasando de aquel rentable ratio del 3,1 a un exiguo 1,9" aclara Amor. En este mismo sentido se manifiestan desde el sindicato UGT, a través de un estudio que subraya que un 60 por ciento del déficit de la Seguridad Social proviene de los Regímenes Especiales donde se encuadran el RETA -que integra los antiguos Regímenes Especiales Agrario y de Emplea-

## El RETA produce 7.000 millones de déficit

Evolución del crecimiento del PIB y nº de cotizantes



Descomposición del déficit de la Seguridad Social por regímenes y sistemas especiales

RÉGIMEN / SISTEMA ESPECIAL	DÉFICIT (MILL. DE EUROS)	DÉFICIT (%)	ACUMULADO DEL DÉFICIT (%)	Nº AFILIADOS 2016
Régimen Especial de Autónomos	1.306	6,9	6,9	2.994.994
Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (cuenta propia)	3.094	16,4	23,3	191.208
Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (cuenta ajena)	3.089	16,4	39,7	765.801
Régimen Especial Minería del Carbón	1.272	6,7	46,9	3.126
Régimen Especial del Mar	1.357	7,2	53,6	63.949
Sistema Especial Empleados del Hogar	358	1,9	56,1	429.022
Régimen General	8.400	44,5	100	13.148.881
<b>TOTAL</b>	<b>18.876</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>17.596.980</b>

Fuente: UGT y Ministerio de Trabajo (Datos de marzo de 2017).

elEconomista

dos de Hogar-, el Régimen Especial del Mar y el del Carbón. Tal y como se puede observar en la tabla, el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios acumula un déficit de más de 6.000 millones de euros en 2017, un 32,8 por ciento del total; mientras que el Régimen Especial

de Autónomos solo representa un déficit de 1.306 millones de euros, un 6,9 por ciento de total.

Según señala Javier Santacruz, economista jefe del Think Tank Civismo, si se toman las cifras del Presupuesto de la Seguridad Social de 2018, aunque el Régimen más deficitario es el General -de 7.346 millones de euros, incluyendo el Sepe-, en términos de diferencia entre cotizaciones y pensiones, la suma de los desfases generados en los capítulos de autónomos, marinos y mineros asciende a 9.306 millones de euros, un 64 por ciento del total del déficit bruto presupuestado -14.574 millones de euros en 2018-. En este sentido, Sebastián Reyna expresidente de Upta asegura que al integrarse ambos sistemas -el RETA y el SETA en el año 2008- se produjo un desajuste entre el número de pensionistas con los que contaba el sistema y la cotización insuficiente para cubrir estas prestaciones.

### Viabilidad del sistema

Según las últimas cifras publicadas sobre afiliación, en el mes de enero habían 18.819.300 personas traba-

jando de las cuáles 15.522.075 estaban inscritas al Régimen General y que a su vez soporta las pensiones de 9.695.870 personas; mientras que el Régimen de Autónomos cuenta con 3.234.373 trabajadores y con 1.965.394 jubilados hacen temer la falta de equilibrio entre el activo y el pasivo del sistema ya que el número de personas trabajando no es suficiente para mantener el número de pensiones que hay que sufragar. Por lo tanto, según el presidente de ATA, Lorenzo Amor sería necesario adecuar cotización a ingresos así como ligar la revalorización de las pensiones y de los salarios a un aumento de la productividad para asegurar la viabilidad del sistema de pensiones. Asimismo, desde el Instituto Santalucía señalan que "el deterioro a lo largo del tiempo es lo que nos lleva a pensar que las pensiones en el medio plazo no van a ser suficientes o adecuadas al nivel del consu-

El aumento de la productividad, la solución para salvar el 'agujero' de las pensiones

## La pensión del autónomo es un 37% inferior a la del asalariado

Las pensiones de los autónomos se sitúan en 681 euros de media, las de los asalariados llegan hasta los 1.083,48 euros. Por lo tanto, el trabajador por cuenta propia cobra 402 euros menos. Una diferencia a la baja del 37,15 por ciento. Según UATAE, esta diferencia se acentúa aún más si se cotejan las cifras por género. "Las mujeres perciben de media un 25% menos que los autónomos varones, 218 euros menos. Las pensionistas han cobrado en enero de 2019 una pensión media de 578,88 euros, mientras en el caso de los hombres la cuantía asciende a 796,80 euros" asegura la presidenta de UATAE, María José Landaburu. "Se trata de un régimen deficitario que ha condena-

do a los autónomos a unas miserables pensiones y ha perpetuado la desigualdad entre sistemas y géneros" subraya Landaburu. Asimismo, desde la organización de autónomos recuerdan al Gobierno que está pendiente la transformación del sistema a la cotización por ingresos, algo a lo que se comprometió el ejecutivo de Pedro Sánchez a realizar en los 6 primeros meses del presente año 2019. También hay que señalar que de los 9.695.870 de pensionistas, exactamente 921.040 son autónomos hombres que perciben una pensión media de 796,8 euros (14 pagas) y 1.044.354 son autónomas mujeres que perciben una pensión media de 578,88 euros (14 pagas).

mo que tienen los pensionistas". El cambio de modelo productivo, según asegura el profesor de trabajo autónomo en el IFTA, Sebastián Reyna, sería una de las posibles soluciones para salvar este agujero que ha producido el SETA en el sistema de pensiones y que se mantiene en el tiempo desde hace más de diez años ya que no se puede mejorar el tipo de cotización -actualmente se mantiene en el 18 por ciento para los trabajadores agrarios por cuenta propia frente al 28,3 por ciento de los autónomos- unido a que el número de trabajadores/cotizantes es menor en el sistema agrario. "La solución pasaría por las nuevas generaciones de trabajadores que deberán afrontar un sistema que aumente la productividad y que permita aumentar la base y el tipo de cotización para que el sistema agrario se iguale al del RETA" aclara Reyna.

Asimismo, según Reyna, desde las instituciones deberían apostar por una concienciación del colectivo de trabajadores agrarios y autónomos para que coticen en el RETA y no en el SETA ya que es un sistema que aporta pensiones de jubilación muy bajas.